

# BOLETIN OFICIAL

## DE FILIPINAS.



Lunes 31 de Octubre de 1859.

Año X.

Este periódico sale diariamente. Los suscritores tienen opción gratis a un anuncio mensual de seis líneas que se insertará tres veces y deberá remitirse firmado a la Redacción antes del medio día. PRECIOS.—En la Capital 1 peso al mes.—Provincias 9 reales idem.—Fuera de Filipinas 9 reales sin franco.—Sueltos 1 real.—Pago anticipado y en plata.—PUNTOS DE SUSCRICION.—Imprenta de este Periódico, y en provincias, se podrá ver la lista de corresponsales que se inserta en la hoja del lunes.

Num. 502.

### PUNTOS DE SUSCRICION.

#### CAPITAL.

Imprenta del Boletín oficial de Filipinas

#### PROVINCIAS DEL NORTE.

Cebu. El Sr. Gobernador.  
Zamboanga. Sr. Gobernador.  
Capiz. D. Ciriano García Viana.  
Antique. El Sr. Gobernador.  
Misamis. El Sr. Gobernador.  
Surigao. El Sr. Gobernador.  
Iloilo. D. Vicente Rico.  
Isla de Negros. D. Antonio Aldon.

#### PROVINCIAS DEL NORTE.

Bulacan. Fr. Paulino Dex.  
Pampanga. D. José Marimón.  
Pangasinan. D. Manuel Quintana.  
Ilocos Sur. D. Marcelino Insurreccion.  
Ilocos Norte. D. José Picó.  
Nueva Ecija. D. Antonio Quiroz Salazar.  
Nueva Vizcaya. El Sr. Gobernador.  
Cagayan. El Sr. Subdelegado.  
Bataan. D. Miguel Aystui.  
Zembales. El Sr. Alcaldemayor.  
Union. D. Felipe Santiago Gonzalez.

#### PROVINCIAS DEL SUR.

Laszua. D. Juan Alvarez.  
Batangas. D. Joaquin Jimenez.  
Tayabas. El Sr. Alcalde mayor.  
Camarines Sur. D. Rafael Calvo de Castro.  
Camarines Norte. D. Nicolás Carranceja.  
Albay. D. Felix Dayot.  
Mindoro. El Sr. Alcalde mayor.  
Leite. El Sr. Gobernador.  
Samar. D. Ramon Digon.  
Cavite. El Sr. Comandante P. y M.  
Distrito de S. Mateo.

### PARTE OFICIAL.

#### SECCION MILITAR.

Orden de la Plaza del 30 al 31 de Octubre de 1859.

GEFES DE DIA.—Dentro de la plaza. El Sr. Coronel D. Joaquin Monet.—Para San Gabriel. El Comandante graduado Capitan D. Rafael Halleg.—Para Arrocero. El Sr. Coronel Teniente Coronel D. Miguel Creus.

PARADA.—Los cuerpos de la guarnición a proporción de sus fuerzas. Rondas. Principe num. 6. Visita de Hospital y provisiones. Principe num. 6. Sargento para el paseo de los enfermos. Brigada de Artillería.

De orden de S. E.—El Teniente Coronel Sargento mayor, José Carvajal.

#### TRIBUNALES.

ESCRIBANIA DEL JUZGADO DE GUERRA DE LA CAPITANIA GENERAL DE ESTAS ISLAS.—Por providencia del mismo Juzgado y a solicitud de los herederos de la testamentaria de la difunta Doña Josefa Kerr viuda de D. Patricio Gonzalez y Olloqui, se sacará a pública subasta en los días 24, 25 y 26 de Noviembre próximo venidero la casa num. 17 sita en la calle de San Juan de Letran esquina a la Real del Parian de esta Ciudad perteneciente a dicha testamentaria, bajo el tipo de seis mil setecientos sesenta pesos que costó su adquisición; siendo de advertir que reconoce el gravamen de 2,700 pesos en los fondos de la Sagrada Mitra.

Se verificará la subasta en la propia finca con autorización del que suscribe en virtud de comision que le está conferida, y tendrá lugar el remate en el mejor postor a las dos de la tarde del último de los días señalados. Manila 29 de Octubre de 1859.—El Escribano mayor, Mariano Molina. 3

ESCRIBANIA DEL JUZGADO DE MARINA DE ESTE APOSTADERO.—Por providencia de dicho Juzgado se anuncia al público que en los días tres, cuatro y cinco del mes entrante de doce a dos de la tarde se sacará a pública subasta en la Auditoria del ramo establecida en la calle de San Jacinto casa donde esta la Alcaldía segunda, el pontón titulado Nuestra Señora de la Soterraña perteneciente al difunto D. Potenciano Saguil bajo el tipo de quinientos pesos, advirtiendo que en los dos primeros días se admitirán proposiciones y en el último se verificará el remate a favor del mejor postor. Isla del Romero 25 de Octubre de 1859.—Eduardo Oigado. 1

Por providencia del Sr. Alcalde mayor primero de Manila de once del corriente, y a instancia de partes, se venderá en pública almoneda un solar cercado de pared, de 778 varas cuadradas y 30 pulgadas, con la finca plantada en él, sita en la calle Nueva del pueblo de Binondo: bajo el tipo en progresión ascendente de mil y quinientos pesos. Los que quieran su adquisición mejorando postura, se presentarán en este Juzgado el cinco de Diciembre próximo de doce a dos de la tarde.

Escritanía pública del Juzgado primero a veintisiete de Octubre de mil ochocientos cincuenta y nueve.—Roman Gloria. 1

Por providencia del Sr. Alcalde mayor primero de Manila de tres del corriente, recaída en los autos promovidos por D. Juan Balmori, en representación de su esposa Doña Francisca Javier y como curador de los menores Doña Luisa y D. Santiago Javier, se venderá en pública almoneda, un solar situado en el barrio de San Roque del pueblo de Quiapo, de quince varas de frente y veinticuatro de fondo, bajo el tipo en progresión

ascendente de quinientos veinticinco pesos. Los que quieran mejorar postura, ocurrirán en este Juzgado el día dos del mes de Diciembre próximo de doce a dos de la tarde; en cuya última hora se rematará en el mejor postor.

Escritanía pública del Juzgado primero a veintisiete de Octubre de mil ochocientos cincuenta y nueve.—Roman Gloria. 1

Se anuncia al público, que por auto de veinticinco del corriente del Juzgado 2.º que en los días 3, 4 y cinco del mes de Noviembre entrante se venderán en pública almoneda los muebles y efectos de mercadería del finado Fernando Lun-Tongin que hoy existen en la casa del depositario Joaquin Barrera Lin-Jap cuyo inventario se verá en el oficio del que suscribe.

Binondo 26 de Octubre de 1859.—Doroteo Martín de Angeles. 1

Don Evaristo del Valle, Alcalde mayor tercero por S. M. (Q. D. G.) de la provincia de Manila etc.

Por el presente cito, llamo y emplazo por segundo pregon y edicto a los ausentes Salvador Lumandas (a) Diroy de San Francisco de Malabon, Bartolomé Custodio de Muntulupa, Telesforo de los Santos de Silang Siso hijo de tenienteng Sotero, Emidio hijo de Tina, Gaspar hijo de un tal Lorenzo, Este ban hijo de una nombrada Ponang, Patola, Cándido, Sabino, Saldó, Cornelio Monzon, Pedro hijo de Isidro, un llamado Juan hijo del capitán Eugenio y un nombrado Gerio primo de Máximo (a) Caniang. Todos del pueblo de Imus, Tasio tuerto, Casimiro hijo de tenienteng Ciano, Luis que vá a ser veno del mismo Ciano y Mariano (a) Quica. Todos del pueblo de Cavite el Viejo provincia de Cavite, contra quienes estoy procediendo criminalmente por robo en cuadrilla en la casa del Gobernadorcillo actual de naturales de Pasig, para que dentro de nueve días contados desde esta fecha se presenten y comparezcan en este Juzgado ó en las cárceles de esta provincia a responder a los cargos que contra ellos resultan en la causa número 1296, aperecidos de que si así lo verificaren, serán atendidos, y les oír en justicia, y de lo contrario seguiré sustanciando la causa en su ausencia y rebeldía hasta su definitiva, entendiéndose las diligencias que se practicaren con los estrados de este Juzgado. Y para que no aleguen ignorancia los referidos reos ausentes, mandé publicar el presente. Dado en la Alcaldía mayor tercera de Manila a veintisiete de Octubre de mil ochocientos cincuenta y nueve años.—Evaristo del Valle.—Por mandado del Sr. Juez, Juan Nepomuceno Toribio. 2

De orden del Sr. Alcalde mayor de la provincia de la Pampanga, se emplaza a los chinos llamados Cu-Na y Si-Aua del pueblo de Calumpit provincia de Bulacan, ambos de ejercicio acetero que fueron atajados en el pñac de Apalit la noche del día diez y seis de Setiembre del año próximo pasado cincuenta y ocho, para que en el término de veintisiete días se presenten en este Juzgado a fin de declarar en la causa número noventa y seis, tercera por que se instruye contra incógnitos por robo; y de no verificarlo les parará el perjuicio que hubiere lugar.

Bacolor 27 de Octubre de 1859.—P. E. del Escribano.—Patricio N. Soliman.—Francisco F. Ambrosio. 3

#### HACIENDA.

SECRETARIA DE LA INTENDENCIA GENERAL DE EJERCITO Y HACIENDA.—El apoderado en esta Capital

de D. Felix Quero aforador de la Colección de tabaco de la Isabela, se presentará en la secretaría de mi cargo a enterarse de una rovidencia relativa a su poderante.—J. M. e la Matta. 2

CONTADURIA GENERAL DE EJERCITO Y HACIENDA DE FILIPINAS.—Sección civil.—Debiendo contratar el pasaje a la provincia de Isla de Negros a un Oficial del cuerpo de Carabineros del resguardo de Hacienda, los consignatarios e barcos que salgan para dicho punto, ó de Capiz ó Iloilo y quieran prestar este servicio se servirán presentarse en esta dependencia el lunes próximo treinta y uno del corriente a las diez de la mañana, a fin de celebrar el concierto público.

Manila 28 de Octubre de 1859.—P. S.—Todorro Roca. 1

ADMINISTRACION GENERAL DE TRIBUTOS Y MANILA 26 DE OCTUBRE DE 1859.—En virtud de decreto de la Intendencia general de 24 del corriente, secita a D. Gerónimo Perea, Subteniente del tercio de Policía y encargado que ha sido de la Subdelegación de Hacienda de la provincia de Calamianes en el año de 1850 para que se siva presentarse en esta Administración, por só por medio de apoderado, a enterarse de una providencia del Tribunal de Cuentas, que le concierne.—P. S.—Garrido. 6

ADMINISTRACION GENERAL DE RENTAS ESTANCADAS DE FILIPINAS.—Por última vez se cita al apoderado en esta Capital del Subdelegado de Hacienda que ha sido en 1835, de la provincia de Misamis, D. Juan Manella, en el bien entendido que de no presentarse en el improrrogable término de tercero día se procederá a reforme hubiere lugar.

Binondo 29 de Octubre de 1859.—Victoriano Jaño. 2

ADMINISTRACION GENERAL DE RENTAS ESTANCADAS DE FILIPINAS.—Los apoderados en esta Capital dos Subdelegados de Hacienda que han sido en 1853, de las provincias de Nueva Guipicoa y Cavite, D. Valero Navarro, y Don Rafael Darwin, ó su hijo D. Manuel; tendrán a ien presentarse en esta Administración general, a enterarse de providencias del Tribunal, raídas en las cuentas de la responsabilidad d sus poderdantes, en la inteligencia que de no hacerlo así parará a estos el perjuicio ca hubiere lugar.

Binondo 29 de Octubre de 1859.—Victoriano Jaño. 2

ADMINISTRACION GENERAL DE RENTAS ESTANCADAS DE FILIPINAS.—Binondo 28 de Octubre de 1859.—Atribuida esta Administración por decreto de la Intendencia general de 26 del actual para contratar por medio de concierto público la conducción de cincuenta mil gantas de vino de nipa desde la colectoría de la provincia de Pangasinan, a los Almacenes generales de esta Capital, los que gusten interesarse en este servicio, acudirán a esta oficina el 7 del entrante Noviembre a las dos del día en que tendrá lugar aquel acto.—Victoriano Jaño. 2

Se anuncia al público, que el día 31 del acal a las doce de su mañana, ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará a ubasta por tercera y última vez la contratación de conducción a esta Capital del tabaco q se coseche en las colecciones de Cagayan y la Isabela en los años de 1859, 60 y 1, con sugestión al pliego de condiciones qu desde esta fecha está de manifiesto en la oficina del que suscribe. Los que gusten prtar este servicio acudirán suficientemente gantidos en el día, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor.

Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila a 17 de Octubre de 1859.—Manuel Marzano. 1

Se anuncia al público, que el día 13 de Diciembre próximo a las doce de su mañana, ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará a subasta la contrata de conducción de licores desde los Almacenes generales de estas Rentas a la Administración de la provincia de Albay, con sugestión al pliego de condiciones que obra al expediente de su razón, y que desde esta fecha está de manifiesto en la mesa de partes de la Intendencia general. Los que gusten prestar este servicio acudirán suficientemente garantidos en el día, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor.

Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila 29 de Octubre de 1859.—Manuel Marzano. 3

SUBDELEGACION DE CAVITE.—Se anuncia al público, que en los días 3, 4 y 5 del mes entrante y hora de las doce, se sacará a subasta en los estrados de esta Subdelegación la casa y solar situado en este Puerto frente a la iglesia de San Juan de Dios, pertenecientes a la testamentaria de D. Rafael Darwin, bajo el tipo de 1,154 pesos 66 2/3 céntimos la casa y 30 el solar. Los que quieran mejorarse se presenten en la misma, en los días, hora y lugar señalados para su remate en el mejor postor.

Cavite 15 de Octubre de 1859.—El Subdelegado, Oscariz. 5

### SECCION RELIGIOSA.

DIA 31 DE OCTUBRE.

LUNES. Vigilia y ayuno. San Quintín Mártir y los Santos Nemesio, Lucila y compañeros Mártires.

SANTO DE MAÑANA.

MARTES. La fiesta de todos los Santos.

CULTO RELIGIOSO.

El día de todos los Santos por la tarde se dará principio en la iglesia de San Agustín a la novena de las Benditas Animas del Purgatorio, que se leerá despues de cantar una parte del oficio de difuntos con los clamores, que tambien serán cantados, a los que seguirá el sermón, y el decenario con la letanía, ofrecimiento y responso. Así se hará todas las tardes entre 5 y 7 hasta el día nueve en que se hará la procesion de difuntos despues de dada la Bendición Papal.

Todos los días de la novena se cantará misa solemne, y se rezará, despues de ella, una breve consideración sobre la pasión de Nuestro Señor y su Santísima madre, con las oraciones de San Gregorio y el ofrecimiento; concluyendo con un responso cantado.

Predicarán en dicha novena los oradores siguientes.  
Día 1.º el R. P. Lr. Fr. Felipe Bravo, Procurador de la provincia.  
Id. 2.º por la mañana el M. R. P. Prior Fr. Mariano Alvarez.  
Por la tarde el R. P. Lector de Artes Fr. José Corugedo.  
Id. 3.º el R. P. predicador Fr. Agapito Aparicio, cura de Pateros.  
Id. 4.º el R. P. Lector de sagrada teología Fray Francisco Cuadrado.  
Id. 5.º el R. P. Fr. Antonio Fedondo.  
Id. 6.º el R. P. Lector de Artes Fr. José Corugedo.  
Id. 7.º el R. P. Fr. Vidal Perez.  
Id. 8.º el R. P. Lector de Artes Fr. José Corugedo.  
Id. 9.º el R. P. Predicador Fr. Agapito Aparicio, cura de Pateros.  
Son muchas las indulgencias que se ganan todos los dichos días, las que se pueden aplicar en sufragio de las Benditas Animas del Purgatorio.

AVISOS.

Administracion general DE CORREOS DE FILIPINAS.

Por el vapor de la Compania P. y O. RAJAH que saldra el miercoles 9 del corriente Noviembre a las CUATRO de la tarde con destino a Hong-kong remitira esta Administracion la correspondencia para Europa via del Istmo de Suez, como asi mismo la de Cochinchina. En su consecuencia la reja del franqueo y el buzón de esta oficina se hallaran abiertos hasta las DOS en punto de la tarde del espresado dia.

Las cartas depositadas en el buzón del Vivac se recogerán a la UNA y hasta la misma hora se admitiran las cartas certificadas. Lo que se anuncia al público para su conocimiento. Manila 29 de Octubre de 1859.—El Administrador general, Sebastian de Hazañas.

La barca española Shanghai y la inglesa Lady Ranglan saldrán para Singapur la 1.ª el 31 del corriente, y la 2.ª el 4.º de entrante Noviembre, como igualmente para el puerto de Cork a mediados de la semana actual la fragata inglesa Charger segun avisos recibidos de la Capitanía del puerto.

Manila 30 de Octubre de 1859.—El Administrador general, Sebastian de Hazañas.

Se ha recibido en esta Administracion durante la semana proxima pasada, correspondencia de las provincias maritimas Zamboanga, Davao, Iloilo, Isla de Negros, Antique, Romblon, Cebu y Bohol.

Manila 30 de Octubre de 1859.—El Administrador general, Sebastian de Hazañas.

El vapor de la Comp. P. y O. RAJAH, capitan Norie, saldra para Hong-kong el 9 de Noviembre.

No recibe carga para los puertos al Oeste de Hong-kong por tener el vapor que sale de aquel punto el 15 con las malas para Europa, comprometida la sedria que pueda llevar. Aguirre y C.ª Agnites.

En los primeros dias de Noviembre, saldra para ambos llocos la goleta S. JORJE; admite carga a flete y pasajeros, se halla fondeada en el rio, y su arcaez dara razon de los precios.

Autorizados por el Esmo. Sr. Capitan General para la impresion de 2000 ejemplares del prontuario de sargentos y cabos iguales al modelo que estara de manifiesto; los que quieran hacer proposiciones, se presentaran el dia 5 de Noviembre en la calle de Legaspi núm. 4 a las diez de su mañana dond vive el 2.º Comandante de núm. 10.

Debiendo venderse en pública subasta cinco caballos del Regimiento de Caballeria Lanceros de Luzon; los que deseen adquirirlos se serviran concurrir el miercoles 2 del entrante mes de Noviembre a las ocho de su mañana a la Plaza del cuartel de Misic.—El t-niente comisionado, Anselmo Pineda.

Martillo y casa de comision DE J. N. MOLINA.

Para hoy lunes 31 del presente, de siete y media a nueve de su noche (si el tiempo lo permite) vendrá sin reserva varios muebles y efectos, tales como pupitres, sillas de diferentes clases, tuestas para varios usos, lamparas y quinqués, una partida de bonitos cuadros pintados a óleo, una buena prensa para copiar con su libro, una partida de larga-vistas, otra id. de estuches mat-maticas y otros muchos efectos, carruages y caballos.

Los que suscriben con el fin de que se eviten abusos que continuamente se observan en los anuncios de venta como v. g.: la araña anunciada de venta en la calle de Crespo en la que dice ser de nuestra fabrica y que habiendo sido reconocida por nosotros, hemos hallado no serlo; por lo que suplicamos a los compradores; que antes de adquirir la compra de un carruaje, que se diga ser de nuestro establecimiento, tengan la bondad de mandarnos para su reconocimiento que lo haremos gratuitamente, para que de este modo, se desaparezcan las ventas de gato por liebre.

En el mismo establecimiento se encuentra (en comision) una tartana de muy poco uso y su dueño la desea vender ó cambiar con algun carruaje que le acomode.

Gi martin y Reyes.

El Sr. D. Pedro Pelletier, ingeniero maquinista nuevamente establecido en este pais, tiene el honor de ofrecer sus servicios a las personas que gusten confiarle sus obras, dicho señor puede hacer en su taller con toda seguridad y garantia, prensas para prensar abaca y bu tos de tabacos etc. etc. esta se llama Biels, es de nueva invencion, y de los mas economicos posible, en vista que se la puede hacer trabajar con un solo caballo ó carabao y con esto se puede prensar de 180 a 200 bultos el dia, de un pico cada bulto, en el mismo taller dicho señor recibirá órdenes para hacer máquinas para coser y refinar azúcar, hace tambien centrifugios así mismo que toda clase de maquinaria de vapor y otros, recibe tambien obras de buques.—Plazuela del teatro de Binondo.

D. Cándido Bonifás,

RETRATISTA BARCELONÉS.

Restablecido ya de mi enfermedad y recordando la buena acogida que me ha dispensado el público manileño, no puedo menos de agradecerle y darle por ello las mas expresivas gracias, y a fin de que tenga la satisfaccion de estar servido por un español, vengo a ofrecerle de nuevo mis servicios de retratista para lo cual he abierto mi taller en la calle Real de S. Fernando esquina a la calle 2.ª de Santo Cristo, donde encontrará un buen y variado surtido de cuadros para retratos así como tambien esquisitas cajas en forma de estuche y de libro para satisfacer el gusto mas refinado.

Las personas que gusten aprender a retratar, pueden estar seguras de obtenerlo en un mes como lo tengo acreditado en Manila y en Pampanga, facilitandoles máquina e ingredientes para continuar sus trabajos.

Mi lema anterior fué obrar y callar y ahora añado, baratura, perfeccion y brevedad.

Una señora europea, desearia dar lecciones de francés y de inglés: las personas que deseen enterarse de las horas de lección tendrán la bondad de dirigirse a la Barran fonda francesa núm 4.

El herrador alemán Christian Kunzler, ofrece a respetable público sus servicios en la calle de S. Jacinto esquina, calle del Teatro.

NOTA. Se harán tambien estribos propios para caballos de montar.

En los pisos bajos de la casa contigua a la puerta principal de la carrera de los Sres. Caris y C.ª en la calle real de Santo Cristo: se funde, platea, broncea y dora cualquier clase de metal.

En dicho establecimiento se encuentran a venta a precios moderados, toda clase de aderezos para carruages, plateados y bronceados, perfeccionados a las mejores obras de Europa.

Un carabao se escapó en la tarde del 25 de este mes en la cortina de Isabel I que trae la marca Y. puesta en la piraña derecha; la persona que encuentre dicho animal se le dara una buena gratificacion haciéndole presentar en la Comandancia de Ingenieros.

ALQUILERES.

Se da en alquiler la tienda y bodega en que ha estado el almacén de a Feltona en la calle Real de Manila esquina a la de Cabildo; daran razon de su precio y condiciones en la casa de que forma parte.

El camarín de carroceria, calle de San Vicente, que en la actualidad la ocupa D. Gil Martin, quedará desocupada a fines el presente y se atqui a por el que suscriba como encargado de él en 40 pesos mensuales a moneda sin cambio.

Deseando la que suscribe como huésped de su finado esposo D. Tomás Quintana arrendar la casa núm. 7 de la testamentaria de su cargo, sita en la calle Real de esta ciudad, esquina a la de Palacio, en el concepto admitirá las proposiciones que se e hagan para dicho arrendamiento, hasta el día diez de próximo Noviembre.

Manila 28 de Octubre de 1859.—Antón Ugarte de Quintana

COMPRAS Y VENTAS.

Acabado de llegar este correo.

CIUDAD DE MANILA: ESCOLTA.

Almacenes de relojería y alhajas.—Adornos papagayos.—Instrumentos de música.—Cuadros y estapas.—Papel y artículos de escritorio.—Perfumeria Bisuteria.—Tejidos y otros artículos de moda, e.

Cortos de vestidos de calle y para baile, e tar atana de dos y tres faldas del mejor gusto y efecto, última moda en París. Así mismo, e pieza que se vende vareado siendo de color vistosos, propios para hacer camisas y paños de cuello para traje de saya.

En el antiguo almacén del Sol: la entrada de la calle de Jolo, se despacharon efectos siguientes recibidos últimamente para la fragata Alavesa:

- Cajas de fideos de una arroba. á 5 1/2
Id. de id. de 1/2 id. . . . . á 2 1/2
Id. de id. de 1/4 id. . . . . á 1 1/4
Por libras. . . . . á 2 1/2
Garbanzos superiores por arroba. á 2 2/2
Id. id. por ganta. á 4 0
Vino tinto Benicarló superior la arroba. á 5 1/2
Id. id. por botella. á 2 1/2
Bacalao muy bueno aunque home- decido por el tiempo, la libra. á 4 1/2

Martillo, casa-comision

DE F. BARRERA.

Se acaban de recibir cajitas de maque india y del Japon, figuras chinescas de marfil, bombones, ó porta-tabacos de China grabados, sombreros de moelle a la última moda de París, aguas de olor, pizas de gasa y chali pa vestidos, manteletas y capotas de última ma, lamiñas finas de grupos y figura sola al ó, relojes de oro de los mejores autores y ois varios efectos.

Los que suscriben compran plata al 40 p.º por mayor.

J. M. Tuason & C.ª

Cambio de monedas.

Calle de Anloague, casa núm. 5.

Onzas se compran a \$ 44-2 rs.

Se venden a \$ 44-5.

Puesto público de cambio DE MONEDAS.

Escolta, fábrica de jabones.

Onzas se compran a 44 \$ dos reales.

Se venden a 44 1/2 cinco.

Cambio de monedas.

Calle de San Jacinto núm. 50 al lado de la fábrica de chocolate.

Onzas de oro se compran a \$ 44-2.

Onzas de oro se venden a \$ 44-5.

Almacén de Vidal en la Escolta.

Junto al cambio de monedas.

Por la mucha gana que tiene de regresar a la Península, vende casi de valde al gusto de los compradores los efectos siguientes:

Aguardiente de 56 grados pipa 200 ps., arroba 7 ps., botella 5 rs. 45 ctos.; anisado superior 5 rs. botella, id. corriente a 2 rs.; anisado superior a 4 ps. arroba, id. corriente a 5 ps. 4 rs.; moscatel superior a 200 ps. pipa, a 8 ps. arroba, a 5 rs. botella, id. corriente a 6 ps. arroba a 2 rs. botella; jerez a 200 ps. pipa, a 8 ps. arroba superior, a 5 rs. botella; tinto a 50 ps. pipa, a 5 ps. arroba, a 4 real y un cuartillo botella; una partida de coñac de 100 cajas se venden juntas ó separadas a 6 ps. caja de 12 botellas a 4 rs. botella siendo en calidad superior y botellas grandes que contiene 4 1/2 de aguilá; cerveza; S. Julian; manzanilla; acharas; vinagre; latas a imitacion; una partida de latas de sardinas frescas, acaba de llegar en latas de a 2 y de a 4 rs., id. ostiones, id. cangrejo, id. zanahoria, id. p-ras, id. manzanas, aceitunas; mantequilla muy fresca y un surtido general como comestibles y caídos de España; tinajas vacias a 4 real tinaja.

NOTA. Se habilitan con la mayor prontitud toda clase de paecotitas y ranchos para buques respondiendo de sus embases siendo todo registrado y mirado al gusto de los compradores.

En 250 pesos se dan un elegante fi buri y un buen caballo de Sidney: calle de Cabildo núm. 34.

Cónsolas de moda.

En esta imprenta se dará razon de quien desea comprar dos juegos.

Por ausentarse su dueño, se venden los carruages en un módico precio, uno es enteramente nuevo, el otro de media vida pero muy fuerte: calle de S. Jacinto núm. 47.

Cejaderas de cadenas de acero, (Steel pole chains) de Europa para lanza de carruaje, se vende en 8 pesos plata el par en la plaza de San Gabriel, casa núm. 4 del callejon del mismo nombre.

En Sta. Cruz, primera calle de Quiotan, casa frente a la del P. D. Tesorero Trinidad, se vende la Practica de la doctrina cristiana, obra escrita y traducida al tagalo por dos hijos dignos de Gran Loyola.

En la calle de Sta. Lucía núm. 13, hay de venta un magnifico caballo de montar de raza inglesa, jóven, pelo castaño y con tan brillantes cualidades que lo hacen el mejor de su raza que hay en estas Islas.

Interesante. En la calle de Lacoste del pueblo de Sta. Cruz, estamuros, se vende una casa de taba y caña piotada, la cual se halla a la espada del estaoquillo inmediato a la visita de San Antonio: de su precio daran razon la familia que habita en la misma.

En los Almacenes CIUDAD DE MANILA: ESCOLTA, daran razon de una pareja de caballos moros diestros al pescante de buenas cualidades y de toda confianza que se vende.

En el almacén del Gallo, daran razon de un caballo de montar acazan tostado, que se vende en módico precio.

En el almacén de muebles, calle de la Soana núm. 5, frente a Sto. Domingo, hay listos y barnizados catres de todas maderas, sillas, columpios, mesas, aparadores y todos los demas muebles que se necesitan para el arreglo de una casa. Hay tambien de venta palasans venidos de provincia.

En la tienda de Chuidian en la Escolta, se han recibido de nuevo: camisas h-chas, blancas y de colores; pecheras; polleras para señora; gadorines; toscanas y zapatos de París para caballeros; lamparas solares de nueva invencion.

Materiales para bordar.

De la conocida y acreditada fabrica de Sevilla, se venden en la calle de Cabildo núm. 8, por libras sueltas a los precios siguientes en moneda que no ecsija cambio.

- Libra de hojuela de oro fino. . . . . á \$ 45
Id. de lantejuelas id. id. . . . . á 45
Id. de hilillo de oro fino liso para bordar. . . . . á 40

Villa de París.

Calle Real de Manila núm. 57.

¡¡¡YA LLEGO LO QUE TANTO SE ESPERABA!

Por el último correo; sayas de moaré de gran fantasia, listas de preciosos colores y gusto no visto hasta ahora en Manila.

En la calle de Cabildo núm. 18, se vende un caballo pe o bayo, jóven, de bonita estampa que acaba de llegar de la provincia de Batangas, en el módico precio de 18 pesos oro.

En la tienda de Chuidian en la Escolta, se han recibido una partida de guarniciones de colleras de cobre y plateadas, y se venderán a precios módicos.

Por no necesitar su dueño y tenerlo desemparejado, se vende un magnifico caballo moro jóven, de buena alzada y muy diestro al pescante, y de buenas carnes y mejor presencia; el que lo quiera, podrá verle a cualquiera hora en la porteria de la casa-parroquial del pueblo de Bigaa, y podrá tratar del precio con su dueño.

Fábrica de carruages.

Se venden en este establecimiento, carruages-berlinas de cuatro asientos propios para familia; id. con cajas de sipan; arañas y calesas, nuevos y concluidos con todo gusto y esmero; una calesa y una araña en buen estado de uso y muy baratas.

Fideos.

A 4 1/2 rs. libra se venden por libras sueltas en el nuevo almacén del Sol al pié del puente de Binondo a la izquierda bajando para la calle de San Fernando.

En casa del capitan Echevarrieta, calle de Davil núm. 5, se venden: Quesos de bola (acabados de llegar) a un peso plata cada uno.

Bulíños de Europa sumamente baratos, para señoras, caballeros y niños.

En la calle de Anloague, casa número 52 se vende en un precio equitativo, un magnifico tocador de caoba con piedra mármol.

Un hermoso caballo de montar, de gran trote y avada, se vende en la calle de la Soana núm. 4.

Una pareja de caballos ilocanos, jóvenes, fuertes y sin herraduras, se vende en Quiapo Gunao núm. 5.

Una hermosa carretela, se vende a comision, en Binondo calle de San Vicente fabrica de carruages de los Sres. Gilmartin y Reyes.

En Quiapo, barrio de Gunao, casa núm. 4, se venden varios vestidos elegantes y de todo gusto; apropiado para bailes de etiqueta y precios bastante arregados.

Se vende una pequeña partida de latas de carne con legumbres y ajeno de Suiza, por lotes ó por menor: Escolta, casa del Señor Meyer, núm. 4.

En la calle de Anda núm. 10, se encuentra de venta en 450 ps. un caballo toro flor de lino, de cuatro años de edad, con más de tres dedos sobre la marca, sin defectos ni resbios, de preciosa estampa y apropiado para montar y para tiro.

Un carruaje de última moda y en muy bu estado, con baquito, guarniciones y pareja jóven e iocana, se vende porque su dueño tiene que marcharse a provincia. Calle de Cabildo núm 59.

Aceite de coco.

Es mucho mejor que el de la Laguna y se vende a 2 rs. menos que esté cada tinaja.—Barraca, casa del Sr. M-re-ida.

En el primer callejon de Jolo, casa inmediata al rio, entrando a la mano derecha, se vende un piano de muy buenas voces en un precio baratissimo.

Fragata española ALAVESA.

Efectos frescos que han recibido por dicho buque los almacenes Nuevo de Sol al pié del puente de Binondo é interior de la calle de Cabildo núm. 8 y son los siguientes:

Legítimo tinto Benicarló de cuya clase hace algun tiempo no venia ya a Filipinas, se recomienda tanto por ella como por la insignificante cantidad que queda, y por lo cómodo del precio que es el de 22 rs. arroba; aguardiente espiritu de 59°, en pipas y por arrobas; id. id. de 56° en id. id.; id. id. de 28° en barriles y arrobas; vino jerez de clases desde la mas pobre a la mas acomodada en pipas, barriles y arrobas; moscatel de iguales circunstancias en las mismas medidas; málaga tan superior que se puede asegurar no vendra ya de su clase por no tener cuenta el traer, el que tambien se recomienda por lo convencional de su precio; coñac español; anisado de varias clases; cajas de fideos españoles, las de 1 arroba a 5 ps. 2 rs., las de 1/2 arroba a 4 ps 6 rs. y las de 1/4 arroba a 4 peso; aceitunas muy buenas en cuñetes de 1/2 arroba a 4 peso 4 rs.

Tambien han recibido dichos almacenes por buques anteriores otros varios efectos que seria prolijo enumerarlo.

MANILA: Imprenta de Ramirez y Giraudier, Editores responsables.